

NUEVE SENADORES PROVINCIALES SE SUMARON A UP

Vuelve a reunirse hoy la bicameral y gana fuerza el pedido de una sesión por el DNU

De prosperar el rechazo al decreto 70/23 en la Cámara alta, el Congreso se quedaría con un as bajo la manga para presionar al presidente Javier Milei en pleno choque con los gobernadores

—Déborah de Urieta
—ddeurjeta@cronista.com

La Libertad Avanza se prepara para una derrota en el Senado. Más allá de la resistencia de Victoria Villarruel para que el recinto no debata el DNU 70, los libertarios dan por descontado que la oposición se alineará para su tratamiento. Los libertarios señalan que la pelea de Javier Milei con los gobernadores aceleró los tiempos. De prosperar la jugada opositora, el Congreso se

quedaría con un as bajo la manga para presionar al Presidente.

La titular del Senado se las ingenia para no sufrir una derrota en el recinto: viene resistiendo la convocatoria a la sesión especial pedida por Unión por la Patria en tres oportunidades, para tratar el mega DNU que modifica unas 300 leyes.

El bloque libertario fundamenta que la Vice está obligada a convocar a cualquier sesión hecha a pedido de, al menos, cinco senadores. Pero que la

fecha y hora de la misma está en sus manos. Con esa interpretación, Villarruel viene posponiendo el asunto.

Pero lo cierto es que el conflicto con los gobernadores, que el fin de semana tuvo un nuevo capítulo, con Ignacio Torres como protagonista, alteró el panorama. Al pedido de UP se le sumó el de 9 senadores, integrantes de los bloques provinciales, además del radical Pablo Blanco.

"Hay un quiebre", reconoce el propio oficialismo en el Senado, tras haber recibido ese pedido.

En el bloque libertario, la percepción es que el pedido por parte de esos senadores provinciales "no es lo mismo" que el hecho por Unión por la Patria. Semanas atrás, Villarruel había tejido una alianza con esos legisladores para la conformación de las comisiones.

Le atribuyen la precipitación de esa nota a los chispazos que viene manteniendo el Poder Ejecutivo con las provincias, que derivó en un enfrentamiento que alineó a casi todos los jefes provinciales.

Es cierto: las 9 firmas para el pedido de sesión no significan necesariamente 9 votos en contra el decreto. Pero los poyotes del oficialismo son desalentadores. Y desde la UCR no descartan votar divididos.

Así las cosas, Villarruel da por descontado que el día que se abra el recinto, los opositores se alineen y pidan tratar el texto sobre tablas, para lo que se requieren 48 votos. Y, puesto en marcha el debate, que la oposición reunirá los votos para rechazar y girar a Diputados el mega DNU.

En Unión por la Patria no cantan victoria. Reconocen que Villarruel "no la tiene fácil". Pero, como dijo un integrante del interbloque, les cuesta imaginar que se someta a una derrota en

terreno propio. El hecho de que los 9 senadores hayan pedido una sesión sin fecha ni hora les llamó la atención: "Le dieron la potestad para que lo defina ella, y no la tiene", señaló esa fuente.

En UP subrayan que las nueve firmas no equivalen a nueve votos en contra. A la vez, reconocen que, con que se ausenten algunos radicales, podrían anotarse el triunfo.

En paralelo, se puso en marcha la bicameral que deberá abocarse a unos 170 DNU, entre los que se encuentra el 70/23. Pero allí el asunto sigue demorado. Hoy a las 14, se reunirá para terminar de elegir a las autoridades y se elaborará un esquema de trabajo.

Pero, también, se debatirá una nota presentada por la oposición en la que se solicita que asistan a la comisión funcionarios nacionales, que expliquen las implicancias del DNU.

Si la jugada de la oposición tiene éxito y logran rechazar el decreto en el recinto, este será girado a Diputados. Si allí también se lo rechaza, el DNU perderá vigencia. Pero, allí, los números no están tan claros.

Así y todo, con la media sanción lista, el Congreso tendría un as bajo la manga para mantener en vilo a Milei. De seguir tensando la cuerda con las fuerzas opositoras, estas podrían alinearse y darle la estocada final al mega DNU.

"Hay un quiebre", reconoce el propio oficialismo en el Senado, tras acusar recibo del nuevo pedido de sesión

Semanas atrás, Villarruel había tejido una alianza con esos legisladores al conformar comisiones

TERNIUM ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-5168824-1)
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María de la Piedad Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (i) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO - INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A.1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESERVA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (ii) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (iii) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; (iv) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO; 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA - EJERCICIO 2023; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024; 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023; (i) DEL DIRECTORIO Y (ii) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS SUMAS DE \$ 346.569.000 Y \$ 106.144.000, RESPECTIVAMENTE; 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024; 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 19.550.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María de la Piedad 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social;

b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. -Agente Registral de la Sociedad-, sitas en el Pasaje Carlos M. de la Piedad 281/296, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 15 de marzo de 2024 inclusive (coordinar turno de atención con la Sra. Natalia Isoldi al 4018-2525), a los fines de cumplimentar:

1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550;

2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución.

c) Asimismo, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleas@ternumargentina.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieren registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF.

d) Los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, "trust" o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 780/2019.

e) Los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social;

f) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción;

g) Los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., atención Sra. Natalia Isoldi, o al correo electrónico asambleas@ternumargentina.com.ar, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1. y 2. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2024

TERNIUM ARGENTINA S.A.
Martín Borrali
Presidente



En tres oportunidades, la titular de la Cámara alta logró eludir el pedido de tratar el decreto en el recinto